

*nas de pensar en cuando te mueras! -
¿Pero tú eres medio cafre o qué te pasa?*

Y de esta manera cerramos los ojos a una realidad que existe a nuestro lado y no queremos ver. Porque, aunque cada vez se gasta más dinero en investigación sanitaria y se hayan conseguido infinidad de triunfos en transplantes, siguen haciendo falta órganos. Desde el día 1 de Mayo de 2007 se prohíbe en China traficar con órganos de fallecidos... ¡Qué tontería! Y yo que pensaba que el tráfico estaba prohibido en todos los sitios. Pero después me entero de la denuncia de sor María Juliana, una religiosa turolense que vive en Mozambique, y me doy cuenta de lo ignorante que soy.

Perdón que me voy de tema, y mejor vuelvo al de la educación. ¿Merece la pena enseñar a los jóvenes que es necesario donar sangre? Es conveniente que sepan que es un acto de generosidad muy grande donar tejidos para que se beneficie alguien a quien no conoces, sólo porque lo necesita? ¿Llegaremos alguna vez a prescindir de campañas de donación porque en nuestra vida sea natural hacerlo?

Sinceramente, en el mundo que yo conozco, es difícil que suceda; pero tengo la esperanza de que mis hijas conozcan una sociedad más solidaria, y a eso se llega a través de una buena educación en valores.

V'sss

Otras campañas

Si llevas el pelo largo no vengas a Zaragoza

Si llevas el pelo largo te sugiero que no vengas a Zaragoza. Te expones a que personal del ayuntamiento cuelgue de tu melena una cinta en la que te invite a ducharte más a menudo. Tampoco te recomiendo que visites la ciudad si el color de tu piel es más oscuro de lo que por aquí es habitual. Podría ocurrir que la policía local te pusiera en el brazo un adhesivo advirtiéndote de las consecuencias de robar. Y como aquí llueve poco, mejor no traigas paraguas. No sea que un agente de seguros decida rodearlo con un fajín para evitar que cuando lo abras le saques un ojo a alguien.

Pero sobre todo, si decides venir a Zaragoza, por favor, no lo hagas en moto. En ese caso es muy probable que te encuentres en su puño derecho un papel firmado por el Ayuntamiento de Zaragoza, la

Policía Local y MAPFRE. Y en ese papel podrás leer cómo se da por supuesto que sueles conducir borracho y usas las calles como circuitos de rally.

Es la penúltima campaña del ayuntamiento, se llama Motocivismo y nos trata tal cual lo cuento, **llevas moto ergo delinques**. Así, seas buen conductor, malo o regular, sin el mínimo respeto por el individuo, sin asomo de ese derecho tan elemental que se llama presunción de inocencia.

Me cuesta imaginar qué pasaría si un ciudadano, uno cualquiera, fuera al Ayuntamiento, al despacho del alcalde, a colgar de su puerta un letrero en el que le recomendara no ser demagogo, ni oportunista, ni corrupto. Y además tuviera las santas narices de abrirla y pasar a cobrarle el coste del cartelito.

Susete Cruz



Campaña del Ayuntamiento de Zaragoza. Lo puedes leer en el editorial (pagina 3)

>> seguridad vial



Juan Carlos Toribio
socio 12.747



Señalización junto al paso para peatones

Pasos bicolores para peatones

Otra de las infracciones de la Administración

Algunas administraciones se empeñan constantemente en desobedecer las Leyes creadas por las herramientas del Estado de Derecho, perjudicando gravemente la seguridad vial de los ciudadanos. Lamentablemente y como viene siendo habitual, las

peores trampas están reservadas para nosotros, los usuarios de motocicletas. Los pasos para peatones bicolores son un claro ejemplo de la desidia y la despreocupación de nuestros gobernantes por nuestra seguridad.

¿Debemos seguir soportando la conducta ilegal de algunas de nuestras administraciones?. ¡Bajo ningún concepto!, el usuario debe denunciar todas aquellas acciones o dejaciones de la administración que ponen en peligro la seguridad, vulneran la propia Ley y perjudican la credibilidad del sistema, actuando como auditor o supervisor del cumplimiento de sus obligaciones, recordando siempre, que el estado de la vía pública mantiene una conexión di-

recta con el factor humano, esto es, con los funcionarios.

El texto articulado de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (RDL 339/90), al objeto de garantizar la aptitud de los conductores para manejar los vehículos y circular con el mínimo riesgo posible, somete al régimen de autorización administrativa previa (permiso de conducción) la circulación de estos.

Este permiso de conducción mantiene una lógica orientación, con objetivos para la prevención, a través de verificar los requisitos (mínimos exigibles) de capacidades, conocimientos y habilidades, siendo en el apartado conocimientos donde el conductor debe mostrar una adecuada identificación e interpretación de las señales y marcas viales.

Por otro lado, el principal objetivo de esta señalización es advertir e informar, or-

denar o reglamentar con la antelación necesaria, de determinadas circunstancias de la vía o de la circulación.

Pero esta señalización, bajo ningún concepto puede ni debe alterar los niveles de seguridad óptimos en el marco circulatorio, aunque en ocasiones actúe totalmente en contra de su principio.

¿QUÉ Y CÓMO ES UN PASO PARA PEATONES?

En alguna ocasión ya hemos comentado el contenido del artículo 139.1 del Reglamento General de Circulación, no obstante y a riesgo de aburrir, debemos decir que el mismo dicta la responsabilidad del titular de la vía en su mantenimiento en las mejores condiciones posibles para la seguridad de la circulación y la instalación y conservación en ella de las adecuadas señales y marcas viales.

Como hemos visto, tan solo se puede colocar en la vía las adecuadas señales y marcas viales, que en todo caso, deben atender al catálogo oficial de Señales de Circulación y Marcas Viales del Ministerio de Fomento (artº 134 RGC).

Considerando de interés para el caso que nos ocupa, debemos hacer referencia a la unificación de criterios proporcionada por la Convención sobre Señalización Vial de Viena de 1968, el acuerdo Europeo, complementario de dicha Convención, abierto a la firma en Ginebra el 1 de mayo de 1971, el Protocolo Adicional sobre marcas viarias abierto a la firma en Ginebra en 1973 y la Resolución de Conjunto sobre Señali-



“Celeste no es un color” es un paso para peatones

zación de Carreteras, adoptada en Julio de 1979, por el Grupo de Expertos de la Seguridad de la Circulación de la Comisión E. Europea

¿Cuál es entonces la adecuada marca vial de paso para peatones?

El artículo 168 del R.D. 1428/03 (RGC) establece que la nomenclatura y significado de las marcas blancas transversales de paso para peatones, atiende a una serie de líneas de gran anchura, dispuestas sobre el pavimento de la calzada en bandas paralelas al eje de esta y que forman un conjunto transversal a la calzada. Especificando de forma clara,

que en ningún caso podrán utilizarse líneas de otros colores que alternen con las blancas.

Por otro lado, esta marca vial transversal (M 4.3), debe estar precedida a una distancia entre 0,5 y 1 metro, por la señal vertical de indicación S-13 (punto 9.8.2 Norma 8.1IC), que actúa informando al conductor de la situación de un paso para peatones, con antelación suficiente para lograr la adaptación de su conducta a las posibles circunstancias, debiendo de igual forma, prohibirse el estacionamiento 10 metros antes de la M-4.3 (N 8.1 IC) y que la misma marca vial se encuentre en poblado.



Paso para peatones, paso para bicicletas y carril bici sin uso.

>> seguridad vial



Señalización de paso para peatones.. ¿y el paso para peatones?



Paso para peatones con semáforo

Ante posibles dificultades de percepción, se recomienda la implantación previa a la S-13 ya nombrada, de una P-20 (advertencia de peligro por peatones).

Buscando otras características que debemos tener en cuenta y continuando con el contenido de la Norma 8.2 IC en su punto 3.4.2.2., en vía con velocidad máxima VM mayor de 60 kilómetros por hora, no se deberá marcar paso para peatones, a no ser que esté protegido por medio de semáforo y la anchura del paso, podrá ser variable en función de la intensidad de proyecto de peatones. No debiendo tener una anchura inferior a 4 metros. No obstante en ciertos casos, como puede ser el de una vía con velocidad máxima VM menor de 40 kilómetros por hora, y escasa anchura, podrá reducirse la del paso hasta 2,5 metros, si las circunstancias así lo aconsejasen.

Se procurará que no quede banda con anchura inferior a 50 centímetros, para lo cual se hará que la banda más próxi-



Paso para peatones que va a aparar a una calle en lugar de a una acera

ma al borde de la calzada o al bordillo quede a una distancia del mismo comprendida entre 0 y 50 centímetros y por último, se procurará que en vía de doble sentido de circulación, el eje de la marca de separación de sentidos coincida con el eje de una banda o de un vano.

IRSE AL SUELO ¿QUIÉN ES EL CULPABLE?

Pero como quiera que fuera y con independencia de otras características o fórmulas para la seguridad que deben aplicarse en un paso para peatones, que no vamos a desarrollar por falta de espacio, lo que nos interesa en esta ocasión, es la ilegal aplicación de pintura de colores sobre el pavimento y que cubre la totalidad del ancho de la calzada.

Como norma general, la pintura sobre el pavimento es una de las principales causas de la deslizabilidad, junto con el pulimento de los áridos, el exceso de ligante, la insuficiencia de macrotextura, etc. Por ello, al objeto de garantizar la seguridad, es necesario mantener un buen índice de fricción.

En contra de los criterios apuntados previamente a lo largo de este artículo, algunos Ayuntamientos se empeñan en reconvertir la marca vial de paso para



¿Rojo y blanco o blanco y azul? Athletic o Argentina?

peatones (M 4.3) en otra desconocida para el entorno legal actual, cubriendo los espacios entre las rayas blancas con pinturas azules, rojas u otras que la imaginación del autor o responsable se antoje en ese momento.

Esto es pues una clara infracción a la Ley y a la norma que vulnera los objetivos y principios más básicos de seguridad.

¿Qué pasaría si estacionara con mi vehículo sobre una de estas marcas viales desconocidas?, ¿Debo conocer o suponer como conductor que me encuentro ante un paso para peatones?... evidentemente nuestras policías procederían a



denunciarnos (ya se han encargado de no enseñarles nada sobre carreteras y marcas viales), seguramente, los más atrevidos hasta llamarían a la grúa y dar por supuesto que muchos de nosotros pagaríamos la sanción, la grúa y lo que hiciera falta con tal de no llegar al contencioso que nos saldría por bastante más que un cambio de neumáticos... de esta forma, se demostraría una vez más el gran cortijo que tiene montado alguno, que de la Ley y con la Ley hace lo que le da la gana, sin que nadie le pare los pies y lo quite de su cómoda poltrona cargada de autismo de poder.

Bajo la apreciación del que suscribe, cuando nos enfrentamos a un accidente producido por pérdida de adherencia sobre una marca vial desconocida, como las denunciadas públicamente en este artículo, que llenan de pintura la totalidad del ancho de nuestro carril, simulando un paso para peatones, el responsable del mismo es la administración.

Responsabilidad que se produce por el funcionamiento anormal de los servicios públicos, de tal manera que el daño producido es consecuencia directa de dicho funcionamiento, existiendo un nexo causal suficiente que une ambos elementos, actuación de la administración y el daño o consecuencias.

Denuncia, exige... que nadie puede conducir por ti, pero tú no puedes pintar los pasos para peatones por ellos. ¡Respeto y exige respeto! Marca: M-4.3.

Mafalda
socio 7.828

¿Va a sustituir la tecnología nuestros hábitos moteros, adquiridos a lo largo de años y kilómetros? ¿Podrá un "gps" eliminar de nuestros gestos habituales el pellizco costal del paquete al conductor o un intercomunicador hacer inútil para siempre el golpecito de casco contra casco? ¿No será mejor gastarse el dinero en cañas antes que en "cacharritos"?



Eva con su flamante Varadero

Ocho euros

¿Podemos seguir negándonos a comprar el inevitable intercomunicador, o nos lo gastamos en cañas?

Por lo visto en un supermercado europeo (cuyo nombre no puedo poner pero parece que vende con mejor precio y calidad que los demás), esta semana te puedes comprar un intercomunicador para moto... ¡por sólo 8 euros! ¿Has visto, Eva, sólo ocho euros? Estos hay que pillarlos, menuda ganga... Sí..., qué bien.

Así que aquí estoy yo, dándole al coco a ver qué me invento para justificar mi negativa a llevar intercomunicadores en los cascos, porque ya lo de que "son muy caros y para lo poco que los vamos a usar, porque total, para un par de veces al año que salimos juntos en moto, no compensa", se me ha ido al garete. Ya he claudicado con lo de que desde hace un año en la moto vamos 3: nosotros dos y Marta, la voz que le hemos puesto al *tomtomgo*; que sí, que vale, que en cuanto llegas al destino vas derecho al hotel, pero ¿dónde ha quedado el encanto de preguntar a los lugareños? Y no te digo nada como se moje mucho o pase calor, para qué queremos más, menudo disgusto, hasta que no la recuperamos no hay quien se tome una cerveza a gusto.

Pero por lo del intercomunicador, por ahí sí que no paso. Yo prefiero el sistema de signos. Está todo controlado, verás:

–que quiero parar: doble palmada en la pierna, y cuando se vuelve, bajo el brazo derecho con la palma hacia abajo.

–que quiero parar **YA**: lo mismo que antes, pero seguro que capta el matiz porque la doble palmadita le ha picado un poco con traje de cordura y todo.

–que le quiero decir qué bien se va en la moto los dos juntitos y que le quiero un montón: cierras un poco las dos piernas a la vez y le das un golpecito con tu casco en el suyo (él generalmente, me agarra la pierna izquierda en señal de "yo también te quiero").

–que quiero que afloje, que vamos muy rápido: golpe en el costado derecho, en repetidas ocasiones hasta que baje la velocidad (la fuerza de los golpes quedan ya a gusto del consumidor)

–que a pesar de todo seguimos yendo rápido (la verdad es que éste no lo he usado nunca, pero me ha dicho mi amiga Gema que es superefectivo): le bus-

cas como puedes el costado por debajo de la chaqueta y le pegas un pellizco que seguro que la próxima vez que quiera meter gas se lo piensa otra vez.

–que *Marta* será muy lista, pero nos está indicando el desvío para dentro de tres kilómetros y yo acabo de ver pasar el cartel: golpes repetidos en el hombro derecho, gesto de a tomar por saco la maquineta y le señalo la indicación que, por supuesto, ya ha quedado muy atrás. En definitiva, y ya bromas aparte, no niego que los inventos son todos estupendos, que buscan y logran hacernos la vida más fácil. Y reconozco que no es precisamente silencio lo que uno siente en ruta dentro de un casco, pero para un ratito en el que podemos estar a solas con nosotros mismos... En fin, que cada uno haga lo que quiera, pero ¿no es mucho más divertido gastarse los 8 euros "matándote a cañas" con los amigos cuando las motos ya están bien aparcadas hasta mañana?

V'ssss.

Mujeres, Moteras, Mujeres

A pesar de todos los tópicos que existen sobre las mujeres moteras, he querido adentrarme en la vida cotidiana de algunas de ellas y conocer realmente si son tan "macarras", "machorras" o algún otro de esos calificativos que normalmente venían precediendo a la mujer motera. Pondré varios ejemplos para que podáis opinar vosotr@s mism@s.



Aijú
socia 7-334

Bea Monreal con su CBR 600 lista para salir

Las motos ocupan su vida, pero no a tiempo completo

MARIAN

Dependiente en una tienda de ropa.
Moto: Suzuki GS 500.

Recién casada tras convivir 9 años con su pareja. Después de currar, atender la casa, cuidar de sus mascotas y darle mucho amor a su pareja, todavía le queda tiempo para preparar oposiciones para conseguir una mejora en el trabajo y tener más tiempo libre para salir con su moto.

Ir en moto, para ella, es haber descubierto la comodidad a la hora de desplazarse sin problemas de aparcamiento y haber hecho un montón de buenas amistades en este mundillo.

BEA

Mensajera-conductora de autobús.
Moto: CBR 600

Soltera (de momento) y sin compromiso. Hace doblete de curro, por la mañana mensajera con una 125 y por la tarde, ruta con un autobús ¡ahí es nada! Todo sea por pagar cuanto antes la hipoteca. Eso sí, siempre encuentra un ratito para estar con su gran mascota, una gran danés.

Ir en moto, para ella, aparte de un trabajo, es salir del mundanal ruido, liberarse de problemas, ser una sola, máquina y persona, en cada una de las curvas que toma.

VIRGINIA

Informática.
Moto: Honda Shadow 600 .

Actualmente con pareja, enamoradísima y eso que ya lleva tres años con su chico. Trabaja a jornada partida de lunes a viernes en una oficina en pleno centro de su ciudad. Está independizada, y por

ello, le viene más que justo para organizarse en la casa, disfrutar de su amorcito y hacer visitas a sus padres, los cuales viven en otra ciudad.

Ir en moto para ella, aparte de ser su salvación a la hora de encontrar aparcamiento, es soltarse la melena, quitarse el traje de chaqueta y calzarse unos buenos vaqueros y una vieja camiseta.

En fin, como podéis comprobar aquí, podría poner 10 ó 15 ejemplos más, por poner una cifra. Entre ellas no he visto gente rara, ni diferente, ni gente que sólo viva para su moto. Las mujeres tienen muy bien puestos los pies en el suelo, siendo su moto parte de su vida pero no ocupándola a tiempo completo, pues son personas normales y las puedes encontrar en cualquier sitio o momento del día, pero sin olvidar que son mujeres, moteras. mujeres.

mantenimiento fácil

sistema de engrase automático

"La mejor inversión para la moto"

Lubrica y limpia la cadena automáticamente
Sistema universal para todo tipo de motos
Alarga la vida de la transmisión
No deja grasa sucia en la moto
Fácil de instalar

20 años de éxito en el mercado mundial
más información en nuestra página web:
www.scottoiler.es / telf: 647 812 195

protección fácil

FS 365 Protector

Protege todas las partes metálicas contra la oxidación
Diseñado para combatir las agresiones de la humedad
Facilita la limpieza
Premiado por la prensa Británica
Échalo y olvídate de la corrosión

Scottailer



Lube Tube



Injector Estándar



Universal Kit



Touring Kit



Doble Injector

>> Boletín de inscripción AMM

Asociación Mutua Motera

Cuota única de inscripción: 10 euros. Se paga una sola vez y con ella pasas a formar parte de esta Asociación. Tu Asociación.

Cuota anual: Vigente desde el 2005. Actualmente de 20 euros. Podrás disfrutar de todas las ventajas y servicios de la Asociación.

Fondo Mutual: Para constituir la mutualidad. De momento es voluntaria, con

facilidades para ingresar el total (300 euros) según te interese.

¿Qué cuotas tengo que pagar?
La de inscripción y la anual.

¿Cómo realizo el pago?
Domiciliado los recibos. Tan solo tienes que rellenar el siguiente formulario y remitirlo a la Asociación por fax o correo. También puedes hacerlo por la página web.

¿Qué estoy autorizando al domiciliar las cuotas?

A que la Asociación cargue en la cuenta que indicas las cuotas vigentes. La de inscripción, si todavía no la has abonado, y la anual. También se te cargará el Fondo Mutual si marcas las casilla correspondiente.

Boletín de Inscripción

Rellena el siguiente formulario y envíanoslo

· por correo ordinario a nuestra oficina central: C/ Manuel De Falla, 17 bajo. 18005 Granada

· por fax: 958 253 244

Los campos indicados con asterisco son obligatorios

Nombre* NIF*
 Apellidos* Fecha nacimiento*
 Domicilio* Código postal*
 Localidad* Provincia*
 Teléfono particular Móvil e-mail

Autorización de adeudo por domiciliación bancaria

Cuota de inscripción y anual de la Asociación Mutua Motera

Yo, D/D^a con D.N.I. n^o autorizo a la Asociación Mutua Motera a cargar en la cuanta que detallo a continuación la cuota anual (20 euros), y la de inscripción (10 euros) si procede.

Código cuenta* (rellena los 20 dígitos)	Entidad	Oficina	D.C.	Cuenta
	□□□□	□□□□	□□	□□□□□□□□□□

Aportaciones a la Asociación Fondo Mutual

Yo, D/D^a con D.N.I. n^o autorizo a la Asociación Fondo Mutual a cargar en la cuanta arriba indicada el importe destinado a formar mi participación en el fondo mutual, de conformidad con las indicaciones marcadas a continuación.

- cargar el importe completo 300 euros en un solo pago
- cargar una cantidad semestral 150 euros hasta completar los 300 euros de mi participación
- cargar una cantidad semestral 100 euros hasta completar los 300 euros de mi participación
- cargar una cantidad trimestral 100 euros hasta completar los 300 euros de mi participación
- cargar una cantidad trimestral 50 euros hasta completar los 300 euros de mi participación
- cargar una cantidad mensual 50 euros hasta completar los 300 euros de mi participación

firma

Los datos facilitados mediante este formulario serán incorporados a la base de datos de la Asociación. El objeto de la recopilación de los datos adjuntos es el de poder facilitar al asociado el pago de la cuota anual de la Asociación. El destinatario de la información recopilada mediante este formulario es única y exclusivamente la Asociación. La facilitación de los datos solicitados tiene carácter voluntario. La entrega de los datos solicitados facultará a la Asociación a cursar la domiciliación de las aportaciones. El socio podrá solicitar a la Asociación en todo momento la información que esta defenta en su base de datos sobre su persona, así como podrá solicitar su modificación, actualización, cancelación y eliminación. El departamento responsable de la base de datos es el de Administración, pudiendo dirigirse al mismo personalmente o por correo en la calle Manuel De Falla, nº 17, bajo 18005 Granada, o bien a través del teléfono 902 196 876 o del correo electrónico. La información facilitada queda protegida por la Ley Orgánica 15/1999, o/y la legislación vigente aplicable que la sustituya o complementa.

calendario

C.E. de Clásicas

17 de Junio en Ripoll (Gerona)

C.E. de Quad Cross

17 de Junio en EL Ejido (Almeria)

C.E. de Velocidad

17 de Junio en Jerez
29 de Julio en Cheste

Copa Kawasaki de Velocidad

17 de Junio en Jerez
29 de Julio en Cheste

C.E. de Trial

24 de Junio Pobladura de las Regueras (Leon)

Supermotard Copa Aprilia

15 de Julio en Cartagena
29 de Julio en Valencia a confirmar lugar

C.E. de Supermotard

15 de Julio en Cartagena
05 de Agosto en Lanzarote

C.E. de Rally TT

23 de Julio en Zaragoza

Mototurismo

23 y 24 de Junio en Santa Pola (Alicante)
07 y 08 de Julio en Villablino (leon)
21 y 22 de Julio en Granada

2ª concentracion Megasguipuzkoa

15 de julio en guipuzcoa
www.megasguipuzkoa.es

11º concentracion la dolores

23 y 24 de junio en calatayud
nacho 976.886.377
www.gmspeedy.com

Si quieres que salga tu evento, manda un e-mail a moteros@mutuamotera.es



MOTEROS FACTORY

ESPECIALISTAS EN PREPARACIONES TRAIL, TURISMO Y SPORT
Y ACCESORIOS PARA TUS AVENTURAS Y VIAJES EN MOTO

WWW.MOTEROSFACTORY.COM

902 998 126

Establecimientos colaboradores

NACIONAL

LEM

Marca líder en Italia. Propiedad de Luma. A través de nuestra tienda virtual obtendrás el 15% de dto. en todo su catálogo.
Tfno. 94 3335066
info@lemhelmets.com
www.lemhelmets.com

LUMA

Fabricante español constituido en el especialista europeo para la seguridad de la moto. A través de nuestra tienda virtual obtendrás el 15% de dto. en todo su catálogo.
Tlf. 94 3335066 security@luma.es
www.luma.es

MOTARDOS

Gánale tiempo a tu vida. Usa la moto todos los días. Identificate con tu número de socio y realiza tu compra con descuento.
670 210 955
www.motardos.com

MOTORRAD

La mayor Red de Tiendas de España. Llama y busca tu descuento.
Tfno. 902 120 860
www.motorrad.es

DKV SALUD Y SUBSIDIO

Líder asegurador europeo en salud. Centro de Atención a Socios.
Rosa Sancho. Telf. 657 808178

SCOTTOILER

El sistema de lubricación automática para las cadenas. Multiplica hasta siete veces la vida de la transmisión.
Tel. 647 812 195
www.scottoiler-es.com
10% descuento a Asociados.

TOURATECH

Todo para el mundo Off Road. GPS, roadbook, maletas aluminio, soportes, etc. Hasta el 15% de descuento.
Tel. 902 998 126 Fax. 91 846 12 67
www.touratech-iberica.com

VENTURESHIELD

Laminas de plástico resistente y transparente para proteger la superficies pintadas de las agresiones.
10% descuento para socios.
Telf.: (+34) 647 812 195
http://www.ventureshield.es

ZMR

Circuitos. 10 euros de descuento en tandas libres. Tomás. 699 999 688
Neumáticos. 20 % en Michelin. 35% en resto de marcas.

ANDALUCÍA

TINTORERÍA -LAVANDERÍA FLOR DE LAVANDA S.L.

Camino de los Neveros 22 local 1. Urb. Bola de Oro - 18008 Granada
Tlf. 958 13 08 35 / 690 303321

MARTIMOTO

Cno. De Ronda, 57. 18004 - Granada
Tfno.: 958 25 96 51

ARAGÓN

BOXES BOUTIQUE

La nueva boutique del motorista
C/ Padre Manjón, 36 local. Zaragoza
Tfno: 976 53 83 95

CAFE-PUB INDALO

(SEDE SOCIAL)
C/ Mainar, 2 - Zaragoza
Tfno: 976 47 41 02 (desde las 17:00h)

DENTAL ARAGONESA

C/ Lapuyade, 1 Zaragoza
Tfno: 976 276 022

FOORUM PELUQUEROS

C/Sangenis 52 Zaragoza
Tfno: 976 331 869

HOTEL-CAMPING ORDESA**

Ctra. de Ordesa s/n. Torla 22376-Huesca
Telf.: 974 486 125
info@hotelordesa.com
www.hotelordesa.com

HOTEL FORNOS RESTAURANTE

Ps. Cortes de Aragón.
50300 Calatayud (Zaragoza)
Tlf. 976 88 13 00
repcion@hotel-fornos.com
www.hotel-fornos.com

NAYADES

Centro Terapéutico Integral Ocupacional, Fisioterapia, Quiromasaje.
C/ Pascuale Perie, 17. Zaragoza
Tfno: 976 472 947
Consulta previa petición de hora.

NEUMATICOS SOLANO (COCHE)

Ctra. Castellón, Km 3,7. Nave 15
Tfno: 976 490 882

MAGIC MULTISERVICIO

C\ Las Cortes, 7. 50003 Zaragoza
Telf.: 976 439 906

MOTOS ARA

C/ Arias, 15, Zaragoza
Tfno.: 976 33 95 79

MOTOS FLANDRO

Camino de las Torres, 106
50007 Zaragoza
Telf.: 976 271 437

ASTURIAS

VAYAFABA

Quintuelles, Villaviciosa
33314, Asturias
Telf.: 985 894 268; Móvil: 629 826 651

CASTILLA LEÓN

MOTOEXTREMO

Avda. Burgos, 35. 47009 - Valladolid
Tfno. y fax: 983 33 48 21
motoextremo@telefonica.net

CATALUÑA

BAR PADDOCK

(SEDE SOCIAL)
Av. Paralelo, 92 - Barcelona
Tfno: 93 3295142

ATTACK

C/ Valencia, 93 Barcelona.

FLAPPER

Tel. 902 998 113

MAGIC WORLD INFORMATICA

C/ Tenor Masini, 79, 08082 Barcelona
Tel. 93 4099001
www.mwgrup.com/mgm.htm

VIATGES TAU-KA S.L.

Calle de la Creu, 52
17062 Girona.
www.viatgestauka.com
Tel.: 972426585

MOTORALIA

C/ Rosellón, 300-302. Barcelona

MUSEU DE LA MOTO DE BASSELLA

Ctra. C14, KM 134
25289 Bassella (Lleida)
Tf. y Fax: 973 46 27 21
www.museumoto.bassella.com



GALICIA

MANELL MOTOR

Avda Finisterre, 335
15008 - La Coruña
Tel.: 981913971

ISLAS BALEARES

REX MOTORS

Concesionario BMW MOTORRAD
C\ Gran Vía Asimama, 4
Telf.: 971 436 909

ISLAS CANARIAS

MOTO BICI MÁRQUEZ

C/ Granada, 29 y C/ Guía, 17
Arrecifa-Lanzarote, 35500 Las Palmas
Telf.: 928 801 312

MADRID

GUTENG MOTOR

C\ Gutenberg 28, 28041-Madrid
Telf.: 91 5014748
www.gutengmotor.com

NEUMATICOS ÁNGEL DE LA CRUZ

C/ Rodríguez San Pedro, 9.
28015 Madrid.
Tel. 91 448 94 46
C/ Vallehermoso, 8. 28015 Madrid.
Tel. 91 446 82 36

MOSQUITO MALDITO

C\ Feijo, 10. 28010-Madrid
Telf.: 91 4450851

PAÍS VASCO

AZKAIN MOTOAK

Bº Ubillos, Polígono 56 nº 12.
20140 Andoain
Tel. 943-591413
www.azkainmoto.com
azkain@azkainmoto.com

Más de 130 establecimientos
colaboradores en
www.mtuamotera.es

Identifícate con tu carnet
de socio y disfruta de las
ventajas y descuentos.

>>Tienda AMM



1



espalda



2 colores disponibles 

1. 36 euros
2. 10 euros



1



espalda



2 colores disponibles

6 euros
2. 10 euros



1



2



3 colores disponibles

1. 10 euros
2. 10 euros
3. 10 euros



1 colores disponibles



espalda



2 colores disponibles 

1. 25 euros
2. 10 euros



1 colores disponibles



2



3

1. 10 euros
2. 5 euros
3. 5 euros



1



2 colores disponibles



3 colores disponibles

1. 5 euros
2. 4 euros
3. 4 euros

Precio envío: 5 euros (hasta 5 Kgs)

Pedidos: 902 196 876

tienda@mutuamotera.es